

SECTOR SOCIAL

• ADN Madrid (27/07/2007)	10
• El País (27/07/2007)	26
• Expansión (27/07/2007)	21
• La Gaceta de los Negocios (27/07/2007)	42
• La Vanguardia (27/07/2007)	23
• La Vanguardia (27/07/2007)	29
• Sur (25/07/2007)	14
• El Correo de Andalucía (24/07/2007)	21
• Huelva Información (21/07/2007)	8
• ABC Sevilla (11/07/2007)	34
• Interactiva (01/07/2007)	10

Tirada: 336.486		Superficie: 60,00 cm ²		
Difusión: 336.486				
Audiencia: 1.177.701	Madrid	Diaria	Valor: 816,62	
Ref: 1508196	General		Página: 10	1 / 1
	1 ^a Edición	27/07/2007		

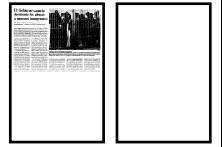
Desarticulada una red de trata de blancas en España

SUCESOS

Madrid • La Policía Nacional ha desarticulado una red internacional afincada en España que se dedicaba a introducir mujeres rusas para explotarlas sexualmente en clubs de Fuerteventura y Almería. Cerca de 300 mujeres podrían haber sido engañadas por esta organización.

Tres españoles y seis rusos han sido imputados en la operación. El principal responsable, J. M. R. V., fue puesto ayer en libertad con cargos.

La investigación empezó a raíz de la denuncia de tres víctimas que consiguieron escapar, una de las cuales fue atleta olímpica rusa en Atenas 2004. **EFE**



El Gobierno canario desmiente los abusos a menores inmigrantes

“Nosotros sólo presentamos los testimonios, no investigamos”, declara la ONG denunciante

JERÓNIMO ANDREU, Madrid

Human Rights Watch (HRW) presentó ayer un polémico informe en el que denuncia abusos sexuales y malos tratos sistemáticos a los menores inmigrantes ingresados en dos centros de acogida de Canarias. Las conclusiones del estudio se basan en declaraciones sin contrastar de menores no identificados, y los abusos tampoco aparecen documentados médicamente. El Gobierno de Canarias ha desmentido todas las acusaciones y lamenta “la falta de rigor” de la ONG.

“Nosotros sólo presentamos los testimonios de los chicos. Es a la Fiscalía a quien le corresponde investigar”, expuso ayer Simone Troller, responsable del informe de HRW que acusa de negligencia a los Gobiernos central y regional por su deficiente protección de los menores que llegan en cayucos a Canarias.

El Gobierno de Canarias sólo coincide con HRW en una cosa: el texto de la ONG transmite las denuncias de los menores, pero no las contrasta. La Consejería de Bienestar Social reaccionó a la presentación del estudio lamentando que la ONG se limite “a informar de la existencia, a partir de testimonios sin confirmar, de graves hechos, sin que se identificara en ningún momento a los presuntos responsables”.

Una delegación de HRW, ONG dedicada a perseguir la violación de los derechos huma-

nos, investigó el pasado enero los centros canarios de acogida de menores inmigrantes. La ONG estimó que las condiciones eran “en general buenas”, pero consideró “alarmante” la situación en los centros de emergencia de Arinaga, en Gran Canaria, con 134 menores; y La Esperanza, en Tenerife, con 200. HRW resalta en el informe, elaborado a partir de las visitas de inspección, que algunos de los menores a los que entrevistó denunciaban malos tratos y abusos sexuales tanto por parte de otros niños como de los educadores.

La Consejería de Bienestar Social de Canarias sostiene que, una vez que la ONG le comunicó en febrero pasado los resultados de sus pesquisas, el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Canarias abrió una investigación, y que la ONG se mostró muy poco colaboradora. La pro-



REUTERS

UN MILLAR DE JÓVENES VARADOS. Un total de 1.144 menores extranjeros han pasado este año por los centros de acogida de emergencia de Arinaga y La Esperanza, en los que ahora denuncia Human Rights Watch que se producen abusos sexuales y maltratos. La mayoría llegó a Canarias en cayucos durante la avalancha del verano de 2006. En la imagen, jóvenes inmigrantes en un centro de Fuerteventura.

pia Simone Troller confirma que se negó a desvelar la identidad de los abusados y los abusadores por “miedo a las represalias” sobre los niños.

La fiscalía no encontró por sí misma un solo testimonio que ratificara las acusaciones y terminó desestimándolas, como ocurrió también en otra investiga-

ción interna del Gobierno canario, informa **Juan Manuel Pardellas**. La consejería censura la postura oscurantista de la ONG y considera inaceptable que el informe “haya tardado siete meses en publicarse, faltando a la labor moral suprema de proteger a los menores víctimas”.

Juan José Domínguez, presi-

dente de la Asociación Solidaria Mundo Nuevo, responsable de los dos centros investigados, recuerda que más de 150 medios de comunicación internacionales, parlamentarios europeos e incluso ACNUR han visitado este año las instalaciones sin sugerir ni una de las acusaciones planteadas por HRW.



Pese a que sólo tiene tres meses de vida, el subsidio para padres generó, hasta junio, un coste de 31,2 millones de euros.

¿5.000 nuevos padres en un mes?

Escribe **María Tejo**

La concesión de licencias por paternidad es mucho más que una moda pasajera. Hasta el 30 de junio, fueron 45.000 los trabajadores que solicitaron el permiso de quince días que contempla la casi recién estrenada Ley de Igualdad, con un coste de 31,2 millones para la Seguridad Social. De hecho, "dado el interés suscitado por la nueva prestación", Trabajo informó, el diez de julio, sobre el número de licencias registradas hasta la primera semana de ese mes. El recuento deja un universo de casi 50.000 padres como beneficiarios de la prestación. De seguir este goteo -5.000 nuevas licencias cada mes- la factura no pasará desapercibida para la hucha de los contribuyentes.

En los Presupuestos de 2007 está previsto un gasto total en concepto de prestaciones (por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia) de 1.738,34 millones de euros. Ahora bien, según las estadísticas presentadas ayer, tan sólo los subsidios de maternidad concedidos entre enero y junio -164.314- arañan el 40% (716,4 millones de euros) de la cifra presupuestada y, si se mantiene este ritmo, a final de año la prestación para las trabajadoras copará el 80% de los fondos en caja.

En cualquier caso, Trabajo ha emitido recientemente un mensaje a navegantes: durante los seis primeros meses se reconocieron obligaciones de pago por 781 millones, pero finalmente se gastaron 771 millones, lo que supone un ligero superávit del 0,6% (10 millones de euros). Los ahorros serán sin duda bienvenidos puesto que, como acaba de señalar el Departamento que dirige Jesús Caldera, durante el trámite parlamentario de la Ley de Igualdad se amplió el permiso de los trabajadores de ocho a quince días. Esto "puede suponer un aumento del gasto en el conjunto del ejercicio sobre los presupuestado de 40 millones de euros".

Y no acaba ahí el boquete en el gasto para la Seguridad Social. También, en trámite parlamentario, se añadió una prestación de hasta 13 semanas extra para las madres con niños prematuros y una paga igual al IPREM para las jóvenes menores de 21 años que nunca hayan cotizado. Por lo tanto, el cuaderno de gastos sigue abierto.

Las ayudas contempladas en la Ley de Igualdad se topan ahora con unas cuentas saneadas, pero los expertos advierten de que elaborar un puzzle en el que todas las

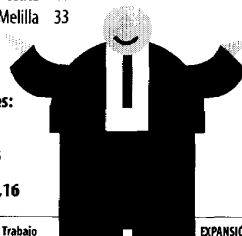
El balance de tres meses de permiso

Número de licencias por comunidad hasta el 30 de junio.

Cataluña	9.129
Madrid	7.644
Andalucía	6.437
Com. Valenciana	4.773
País Vasco	2.830
Castilla-León	2.294
Galicia	2.014
Castilla-La Mancha	1.753
Canarias	1.546
Aragón	1.374
Murcia	1.182
Navarra	870
Baleares	839
Asturias	811
Extremadura	790
Cantabria	614
La Rioja	381
Ceuta	46
Melilla	33

Total de las prestaciones:
45.360

Coste de las licencias:
31.230.504,16

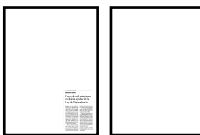


FUENTE: Ministerio de Trabajo

EXPANSIÓN

piezas -licencias de 30 días para trabajadores, pensiones, ayudas asistenciales a los dependientes, entre otras- encajen no será una tarea fácil para desarrollar en el país que la OCDE señala como el territorio más envejecido, en un futuro, tras Japón.

A todo este catálogo de prestaciones que cabalga sobre las espaldas de la Seguridad Social se une también la paga de los 2.500 euros por nuevo hijo, que se descontará sobre el IRPF a las madres trabajadoras y se otorgará en mano al resto. Por si acaso, y para prevenir futuros malentendidos, algunos partidos parlamentarios han alertado al Ejecutivo de que no verán con buenos ojos que se rompa la denominada *hucha* de las pensiones. Una vía de escape, por cierto, que el Gobierno ha dejado abierta. "El esquema presupuestario es de superávit y es una gran noticia para la economía española y para el presupuesto público", justificó el director general de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra (ver EXPANSIÓN del 10 de julio).

Tirada: 52.520 Difusión: 34.151 (O.J.D) Audiencia: 119.528 (E.G.M) Ref: 1508008	LA GACETA DE LOS NEGOCIOS Nacional Economía 2ª Edición	Diaria 27/07/2007	Superficie: 146,00 cm ² Ocupación: 12.28% Valor: 1.058,10 Página: 42	 1 / 1
--	---	----------------------	--	--

BIENESTAR SOCIAL

Cerca de mil asturianos recibirán ayudas de la Ley de Dependencia

Oviedo. Casi un millar de asturianos se beneficiarán, antes de tres meses, de las ayudas de la Ley de Dependencia al tener acreditada su condición de persona con gran dependencia en el nivel uno. El Principado ultima estos días el envío de los certificados a los afectados que precisan la firma de la consejera de Bienestar Social, Pilar Rodríguez, que permitirá a los titulares recibir la prestación económica que les corresponda.

Hasta la fecha, el Principado valoró, entre un total de 6.780 solicitudes recibidas, el grado de dependencia de 1.605 personas, de las que el 60% tienen reconocido el

máximo nivel que marca la Ley, es decir, un total de 963.

La Ley de Dependencia entró en vigor oficial el pasado 1 de enero, pero realmente fue el 23 de abril.

Esta Ley prima a la atención pública antes que al pago de prestaciones. Esto significa que el Gobierno regional debe anteponer las plazas de residencia y centro de día en su oferta personalizada a la financiación de la misma atención en el sector privado o al pago al familiar que ejerza de cuidador de la persona afectada.

Gracias a esta medida se pondrá en marcha un plan individualizado para cada solicitante.

Tirada: 249.318	LA VANGUARDIA		Superficie: 738,00 cm ²
Difusión: 207.571			
(O.J.D)	Nacional	Diaria	Ocupación: 65.61%
Audiencia: 726.498	General		Valor: 10.596,33
(E.G.M)			Página: 23
Ref: 1507860	2ª Edición	27/07/2007	1 / 2

NUEVAS FÓRMULAS PENITENCIARIAS »»

La otra forma de cumplir condena

La Generalitat apuesta por los trabajos comunitarios como alternativa a la prisión

■ Más de 5.000 mil personas han cumplido trabajos comunitarios o programas de tratamiento en el primer semestre de este año en Catalunya, según Justicia

SANTIAGO TARÍN

BARCELONA. — A los 62 años, y ya jubilado, Rafael ha tenido un encontronazo con la justicia. Fue condenado por amenazas a su esposa. Pero no ha ido a prisión: en lugar de ello, es una de las personas incluidas en los planes de medidas penales alternativas, y ahora hace trabajos en beneficio a la comunidad; una alternativa que la Administración quiere potenciar porque arroja buenos resultados cara a la no reincidencia y contribuye a resocializar a las personas sometidas a proceso. "Aquí tengo la sensación de que hago algo útil", explica Rafael en la institución donde cumple el castigo impuesto. Es la otra forma de cumplir condena.

Rafael trabajó durante más de tres decenios en la misma empresa. A los 58 años, y con una operación de corazón a cuestas, optó por una jubilación anticipada. Entonces llegaron los problemas. "Mi mujer y yo pasamos una mala época. Ella se quería divorciar y al final me denunció por amenazas. Fui juzgado por violencia doméstica y se me impusieron 96 días de trabajos en beneficio de la comunidad". También tiene una orden de alejamiento por dos años, pero Rafael quiere dejar claro que él no es un maltratador: "Estoy en contra de estas situaciones y no fue como dice la denuncia. Pero me han castigado y tengo que apechugar con lo que me han impuesto".

Del caso de Rafael se hizo cargo el Institut de Reinscripció Social (Ires), una asociación sin ánimo de lucro dedicada a crear servicios de atención para personas con problemas de exclusión o para integrar a ex reclusos a la vida cotidiana. Ahora, acude al Banc de Recursos no Alimentaris de Barcelona cada tarde. Durante cuatro horas clasifica el material que allí llega, le quita las etiquetas, lo empaqueta y cuando es necesario lo carga en camiones para su distribución.

La Administración catalana está apostando por las medidas penales alternativas (MAP). Los últimos datos facilitados por el Departament de Justícia señalan que durante el primer semestre de este año se han solicitado 2.866 demandas de aplicación de este tipo de régimen, 712 más que en el mismo periodo



XAVIER CERVERA

Rafael lleva a cabo sus tareas en beneficio de la comunidad en el Banc de Recursos no Alimentaris del Poblenou

Un banco para los necesitados

Desde noviembre del 2006 hasta junio de este año 53 personas han cumplido medidas penales alternativas en el banco de recursos no alimentarios, y la previsión es que, al final del 2007, 120 personas hayan desarrollado trabajos en beneficio de la comunidad en este lugar, ubicado en unos almacenes del Poblenou y que ocupan 1.700 metros cuadrados. La aportación de estas personas significará unas 10.000 horas de ocupación.

El banco está gestionado

por dos entidades: el Ires y la Associació Cívica La Nau. Por un lado, los gestores de esta iniciativa están en contacto con unas sesenta empresas colaboradoras, que en su mayoría son del sector textil, de la limpieza y la parafarmacia. Estas compañías les envían sus excedentes, que en las dependencias del banco son clasificadas, ordenadas y distribuidas en cajas según su utilidad. Por ejemplo, se confeccionan kits de higiene personal.

Luego, estas partidas son

solicitadas por otras entidades sin ánimo de lucro, por ejemplo Cáritas, que las hacen llegar a las personas que los necesitan, y que son aquellos que se hallan en la pobreza o con riesgo de exclusión social.

En este banco de excedentes, también trabajan voluntarios, personas que están por debajo de la renta mínima o sin recursos económicos, y que así pueden contar con una herramienta de reinserción sociolaboral que les permita no caer en la marginalidad.

que el año pasado. A lo largo de estos seis meses, 5.083 personas cumplieron alguna condena alternativa a la prisión; un 50,12% más que el año anterior. En el último boletín de estadística penitenciaria de la Generalitat se puede leer que las MAP crecen a un ritmo constante desde el año 2004, y que de seguir esta progresión el número de personas que se benefician de esta fórmula será superior al número de reclusos en las penitenciarías catalanas.

"En principio, se pueden aplicar a delitos poco graves y no violentos", explica Joan Josep Queralt, catedrático de Derecho Penal y miembro del patronato del Ires, "pero la tendencia es que se puedan beneficiar todos aquellos que presenten una posible mejor resocialización: mirar no tanto el delito como el delincuente. El derecho penal castiga el delito, pero para resocializar es importante mirar a las personas".

Es evidente que los hechos graves no pue-

Continúa en la página siguiente

Tirada: 249.318	LA VANGUARDIA		Superficie: 508,00 cm²	Ocupación: 45.17%	Valor: 6.247,81
Difusión: 207.571					
(O.J.D)	Nacional	Diaria	 		
Audiencia: 726.498	General				
(E.G.M)	2ª Edición	27/07/2007	Página: 24	2 / 2	
Ref: 1507860					

Miles de penados realizan trabajos en favor de la comunidad en Barcelona

Viene de la página anterior

den ser campo de atención de las MAP, pero si otros muchos, como la violencia urbana, o algunos episodios de violencia doméstica, o relacionados con el tránsito, o con el tráfico de drogas vinculado con el consumo; es decir, cuando se trafique para consumir, no para grandes traficantes.

Hay distintos tipos de medidas, como los trabajos en beneficio de la comunidad (véase gráfico). El mayor número de las que aplicó el año pasado el Ires son trabajos en beneficio de la comunidad (2.328). Se trata de ocupaciones que se hacen en entidades sin ánimo de lucro como el mismo Ires o Copsa; una fundación que también se dedica a atender a personas en riesgo de caer en la marginalidad o a víctimas de violencia sexista.

Las personas que optan por cumplir aquí su castigo realizan tareas administrativas o de acompañamiento de las víctimas. También se pueden desarrollar trabajos en beneficio de la comunidad en ayuntamientos, en cuerpos de bomberos, en agrupaciones de defensa fores-

tal o en equipamientos culturales.

También sustituye la condena la obligación de seguir programas formativos –por ejemplo, sobre el maltrato, o conducción, o control de la violencia– de los que se llevaron a cabo 877 en el 2006. En casos de personas condenadas debido a su adicción al alcohol o las drogas, también es posible la obligatoriedad de seguir tratamientos de deshabitación (266 casos en el 2006 en Barcelona). Y, finalmente, también computan como MAP el ingreso en centros psiquiátricos o la obligación de comparecer ante la Administración (432 en el 2006).

En este campo, en las medidas penales alternativas, Catalunya es pionera y mucho más en su aplicación, más extendida que en el resto de España. Y en otros países “cada vez se emplea más”, refiere Queralt. ¿Sus ventajas? El catedrático explica que “descarga las prisiones, es más económico, son delincuentes que no crean alarma social y la resocialización es mejor y la reincidencia, menor. El resultado es muy esperanzador”.

Joan Josep Queralt facilita otra clave: “La eficacia aumenta si las pe-



XAVIER CERVERA

Varios jóvenes que hacen tareas en beneficio de la comunidad clasifican ropa en el Ires

Los datos

MEDIDAS PENALES ALTERNATIVAS EJECUTADAS POR IRES 2006

TIPO MEDIDA	MEDIDAS
TRABAJO PARA LA COMUNIDAD	2328
Programas formativos	877
Prog. deshabitación	226
Otros	432
TOTAL	3863

Hay personas que realizan más de una medida alternativa

nas alternativas se desmarcan del Estado; si quien las lleva a cabo va a un lugar donde no pone encima de la puerta instituciones penitenciarias o Generalitat”. Por eso, su ejecución en Catalunya se reparte entre el Ires (en la provincia de Barcelona) y los servicios sociales (en el resto del territorio). El grueso se produce en Barcelona, con el 70%. Cinco equipos del Ires entrevistan a los condenados, les hacen un perfil y buscan el lugar adecuado para ellos, que tiene una condición fundamental: que no puede sustituir el trabajo remunerado. Luego hacen

un seguimiento hasta el cumplimiento de la MAP.

Rafael no está de acuerdo con la pena, pero dice que su experiencia en el Ires “es buena. Es un buen trabajo, se hace agradable. No es un suplicio. Hay buena voluntad y armonía”. Él ya está a punto de cumplir, pero aún, cada día, pasa cuatro horas por la tarde clasificando ropa, o material de parafarmacia, o de perfumería. “No soy un maltratador, estoy en contra de los malos tratos, pero aquí tengo la sensación de que hago alguna cosa útil”. Es la otra forma de cumplir condena. ●

Tirada: 249.318	LA VANGUARDIA	Superficie: 55,00 cm²	Ocupación: 4.89%	Valor: 787,90	Página: 29
Difusión: 207.571 (O.J.D)					
Audiencia: 726.498 (E.G.M)	Nacional General	Diaria			
Ref: 1507868	2^a Edición	27/07/2007			

El Gobierno critica un informe sobre abusos a menores extranjeros

La directora general de Integración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Estrella Rodríguez, afirmó ayer que el informe de la ONG Human Right Watch que denuncia que España no protege los derechos de los menores extranjeros no acompañados en Canarias era "contradictorio" y "poco riguroso". La organización pidió al Gobierno canario un plan urgente para cerrar cuatro centros de emergencia en los que residen unos 400 menores ante alegaciones de los propios chavales sobre malos tratos e incluso abusos sexuales. "Me parece precipitado pedir al Gobierno canario que cierre estos centros", dijo Rodríguez. - Europa Press

Tirada: 43.634		Superficie: 116,00 cm ²	 		
Difusión: 35.609 (O.J.D)				Andalucía Diaria	Ocupación: 10%
Audiencia: 124.631 (E.G.M)					Valor: 382,27
Ref: 1506749				1 ^a Edición 25/07/2007	Página: 14

ESTEPONA

Los usuarios de la teleasistencia aumentan un 24% durante este año

M. PERIÁÑEZ / YEDALAMO

Con sólo pulsar un botón reciben asistencia telefónica al instante. El servicio de teleasistencia del gabinete geriátrico de Estepona se ha convertido en un aliado para muchos ancianos que han encontrado en este dispositivo una solución para su seguridad. Tanto es así que el número de solicitantes de este servicio de la Junta de Andalucía ha crecido un 24% en el primer semestre del año. En total, 461 esteponeros están adheridos a él. El desembolso mensual que realiza el Consistorio por este programa es de 2.600 euros.

Este dispositivo –integrado por un pulsador y una consola similar al teléfono– ofrece ayuda ante situaciones de soledad, ansiedad, caídas o emergencias sanitarias. Una vez que el usuario activa este sistema, se movilizan los recursos para atender sus necesidades. Los interesados en solicitar este servicio deben dirigirse a la delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Estepona.

Tirada: 19.455	el Correo DE ANDALUCÍA	Superficie: 459,00 cm ²	
Difusión: 14.629		Ocupación: 52.31%	
(O.J.D)	Andalucía	Diaria	
Audiencia: 51.201	General	Valor: 1.727,78	
Ref: 1507568	1ª Edición	24/07/2007	Página: 21
			1 / 1



CITA. Evangelina Naranjo, en el centro, inauguró ayer la cuarta semana de los cursos de verano.



LA AGENDA DEL DÍA

► **Sostenibilidad y ciudad.** Ignacio Pozuelo Meño, director general de Planificación de la Consejería de Obras Públicas, habla del área metropolitana de Sevilla (9.30 horas). Le sigue (10.30) una mesa redonda moderada por Jorge Benavides Solís y en la que participa Antonio Mateos Pacheco. Antonio García García (11.00), Luis Andrés Zambrana (11.30) y Fernando Sancho Royo (12.30) son otros ponentes de la mañana.

► **Inmigración y comunicación.** Este ciclo empieza hoy con el periodista Francisco Bejarano López (10.00), al que le seguirá Manuel Capelo (12.00) con *La inmigración en la prensa de Sevilla*. Por la tarde (16.00) es la mesa redonda *Estudios sobre la inmigración y la opinión pública*, con Ramón Reig y Estrella Gualda.

► **Salud y mayores.** Gonzalo Musitu Ochoa habla a las 10.00 sobre *Salud y calidad de vida en las personas mayores*. Pedro Montiel Gámez le toma el relevo al mediodía con *Metodología de la actividad fisicodeportiva para personas mayores*. Desde las 16.00 es el turno de Iván López Fernández con el taller titulado *Intervención en el medio acuático*.

► **Mediación en conflicto.** El seminario cuenta hoy con la presencia de Juan Diego Mata Chacón (10.00), de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), con la ponencia *El proceso, las etapas de la mediación*, en el hotel Alcázar de la Reina. Luego, Rafael Nieto Rivera habla de *La conflictología* (12.00). Por la tarde (16.00) José Luis Sarasola Sánchez-Serrano dirige el taller *Mediación interculturales*.

Cuando el inmigrante se convierte en náufrago

Los expertos debaten sobre el poder de las palabras

SEVILLA ■ Las palabras lo dicen todo y por eso hay que saber escogerlas. Los medios de comunicación los primeros. De este modo, en el curso de verano sobre inmigración y comunicación, la consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo, invitó a llamar "náufragos y no inmigrantes" a los extranjeros a la deriva.

Durante la inauguración de la cuarta semana de los cursos de verano de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), en Carmona, afirmó que la sociedad y los medios de comunicación "deben de responsabilizarse del poder de la palabra" y denominar a las personas que van a la deriva en una embarcación "no como inmigrantes, pues no han tomado tierra, sino como náufragos, que es realmente su situación".

El hotel Alcázar de la Reina, escenario elegido para la ceremonia de inauguración, y la casa palacio de los Briones, sede permanente del centro cultural de la UPO en Carmona, serán los dos emplaza-

mientos donde se desarrollará este seminario y los otros tres que componen la agenda de la semana: sobre sostenibilidad y ciudad, sobre mediación en conflictos y sobre salud y mayores.

En este sentido, la consejera manifestó que las cuatro temáticas sobre las que versarán los distintos cursos de verano de esta semana son "un reto y una oportunidad para el desarrollo de Andalucía", ya que "se trata de cuatro ámbitos interrelacionados que se orientan hacia la mejora en la calidad de vida y en la construcción de los cimientos que pondrán las bases para un futuro mejor".

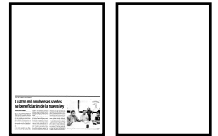
Se centró especialmente en el tema de comunicación e inmigración, que calificó como "complejo y difícil de abordar", pues "está compuesto de muchas partes.

Para ella, una patera simboliza "esa parte más sensible de la inmigración que afecta a los derechos humanos, pero este fenómeno lo conforman gran cantidad de elementos, muchos de ellos positivos".

Por su parte, la embajadora de Colombia en España, Noemí Sanín Posada, señaló, en el mismo marco, que éste es el país que "mejor recibe" a los inmigrantes provenientes de su nación. Recordó que el 10% de la población en

España es inmigrante, un porcentaje donde la tercera parte de estas personas proceden de Latinoamérica. "La inmigración latinoamericana es beneficiosa para España por su alto nivel de integración, ya que se trata de una población que comparte lengua, religión e incluso carácter", concluyó.

Evangelina Naranjo inauguró ayer el seminario sobre inmigración y comunicación



LEY DE LENGUA DE SIGNOS

Cuatro mil onubenses sordos se beneficiarán de la nueva ley

ESTHER PALMA FERRERA

■ HUELVA. El secretario general del PSOE onubense, Javier Barrero, visitó ayer la Asociación Cultural de Sordos de Huelva con motivo de una campaña que están llevando a cabo los parlamentarios para dar a conocer el anteproyecto de ley referente al lenguaje de signos, que aprobó en Enero el Parlamento y está a la espera del sí del Senado.

Barrero manifestó que "el apoyo a los sordos significa una obligación de conocer un colectivo tan

amplio". El secretario provincial socialista cifró el número de personas que sufren de sordera en la provincia de Huelva en más de 4.000.



La presidenta de la Asociación de Sordos, Patricia Pacheco, manifestó el tiempo que llevaban reivindicando el problema y destacó como barreras más importantes "además de los problemas de comunicación, el tema de la educación". Desde la Asociación Cultural se pidió mayores recursos en los pueblos onubenses, ya que "las familias tienen que hacer enormes

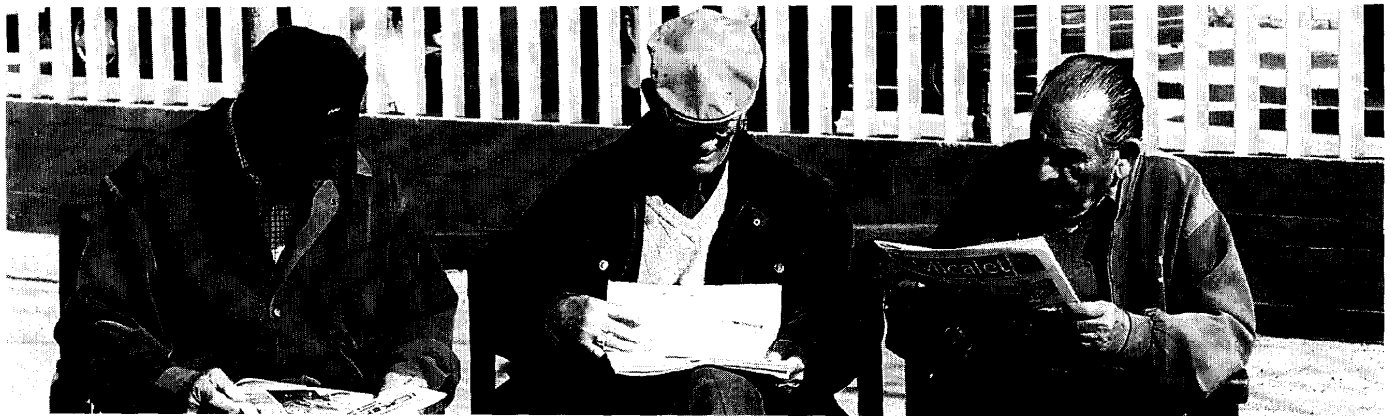
esfuerzos para que sus hijos puedan tener una educación en la capital". El anteproyecto de ley reconoce la lengua de signos española como lengua de las personas sordas en España, de forma que libremente podrán decidir utilizarla, aprenderla y conocerla.

La presidenta mostró su alegría, "esperamos que se apruebe y que poco a poco se vayan solucionando los problemas que ahora mismo tenemos". Esta ley, según Barrero, "acabará esa marginalidad, no sólo van tener ese derecho al lenguaje, también a la educación".



Barrero y miembros de la Asociación cultural durante la visita de ayer.

Tirada: 74.565		Superficie: 608,00 cm²	
Difusión: 61.138			
(O.J.D)	Andalucía	Diaria	Valor: 3.311,18
Audiencia: 213.983	General	1 ^a Edición	11/07/2007
(E.G.M)	Ref: 1507639	Página: 34	1 / 2



El número de mayores sigue creciendo en Andalucía a un ritmo importante

EDUARDO MANZANA

La población de más de 85 años se habrá multiplicado por dos en el año 2025

Hay 116.351 andaluces con más de 85___ Dentro de 18 años serán 264.000 y habrá medio millón de más de 80 años___ Mientras, la natalidad repunta muy lentamente, con 1,44 hijos por mujer

MERCEDES BENÍTEZ

SEVILLA. El envejecimiento de la población es un proceso imparable que en los próximos años irá a más. De hecho, en el año 2025 el número de personas con más de 85 años en Andalucía se habrá multiplicado por dos, según la proyección de la población que ha realizado el Instituto de Estadística de Andalucía.

Y es que, con los datos que maneja la Junta de Andalucía, actualmente hay en la comunidad autónoma un total de 116.351 mayores de 85 años. De ellos son 80.178 las mujeres y 36.173 los hombres. Sin embargo, cuando pasen dieciocho años, los mayores de 85 se habrán multiplicado por más del doble.

Concretamente en el año 2025 habrá en Andalucía 264.405 mayores, según las proyecciones realizadas estadísticamente. Además destaca el hecho de aumentará más la población de mayores entre los hombres que entre las mujeres.

En ese sentido, el número de hombres se multiplicará casi por tres, mientras que el de mujeres lo hará sólo por dos. Un fenómeno que se produce como consecuencia del recorte de las diferencias entre la esperanza de vida de las mujeres y la de los hombres.

Esto es, que aunque las mujeres todavía siguen viviendo

más años que los hombres, éstos últimos están ganando posiciones y cada vez tienen una vida más larga acortando las distancias que separan a ambos sexos.

Lo mismo ocurre cuando se comparan las franjas de edad a partir de los 80 años. Si actualmente hay en la comunidad autónoma más de 284.000 mayores de 80 años (lo que los expertos denominan ahora la cuarta edad), en el año 2025 se habrán convertido en casi medio millón de ellos ya que serán

491.685 mayores de 80 años.

De forma lenta

Además el envejecimiento es un proceso que se ha ido produciendo de forma paulatina en los últimos años. Sólo hay que mirar las estadísticas de hace diez años para comprobarlo. En el año 1995 había en la comunidad autónoma 951.160 mayores de 65 años. En 2006 ese sector de la población se ha convertido en 1.172.276.

Ese envejecimiento se produce como consecuencia de

Poca repoblación

Las perspectivas de repoblación no son demasiado halagüeñas ya que según los datos del IEA, si actualmente hay 409.599 menores de cuatro años en la comunidad autónoma en el año 2025 la cifra de los que tengan esa misma edad no habrá variado demasiado con un total de 420.931 menores de cuatro años.

El envejecimiento se debe a que la esperanza de vida ha aumentado: los hombres viven 75 años, y las mujeres, 82

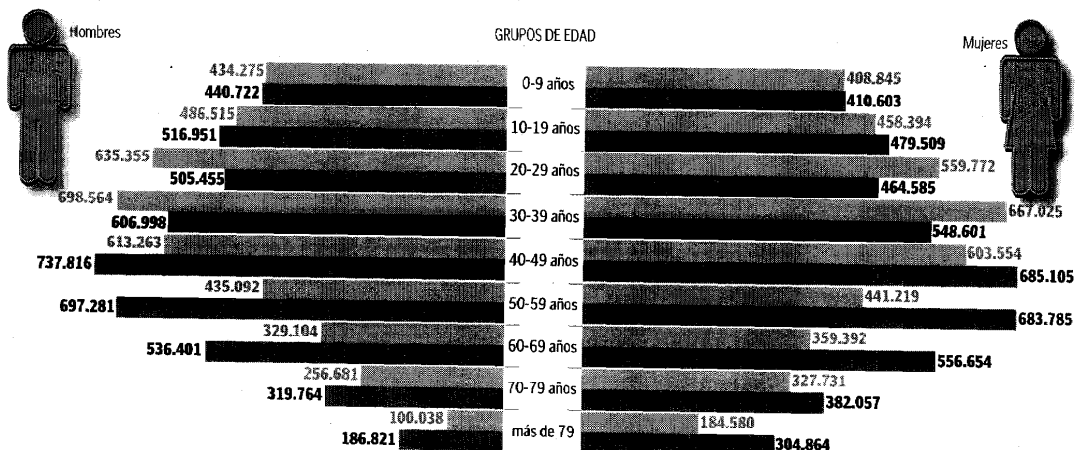
que la esperanza de vida ha aumentado de forma considerable en los últimos tiempos. Y es que hace un siglo, en el año 1906 la esperanza de vida de los andaluces estaba en algo más de 35 años para los hombres y poco más de 38 años para las mujeres.

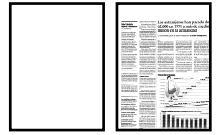
En el año 2005, el último del que maneja datos el IEA, está en 75,95 años para los hombres y 82,24 para las mujeres. Además es importante destacar que sigue subiendo y que las diferencias entre hombres y mujeres se van acortando.

Así, si hace algún tiempo las diferencias eran de más de siete años por razón de género y ahora se han acortado en algo más de un año.

Y seguirá acortándose desde que las mujeres han adopta-

COMPARATIVA DE POBLACIÓN EN ANDALUCÍA 2007 - 2025





Sólo Cataluña supera a Andalucía en ancianos

Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España y tiene en casi todos los grupos de edad mayor número de personas. Sin embargo curiosamente Andalucía no encabeza el ranking en número de mayores en España ya que es superada por otra comunidad autónoma: Cataluña. Así, mientras que en Andalucía hay 1.172.276 personas de más de 65 años, en Cataluña los de esa franja de edad son 1.175.519.

Y ello pese a que los catalanes tienen aproximadamente un millón menos de población que en Andalucía. Cuando se pregunta en el IEA por esta cuestión, no hay ninguna explicación científica de esa situación. La única que algunas provincias andaluzas tienen una mortalidad más elevada que la que se produce en el resto de España.

do hábitos de vida similares a los que ha tenido del hombre. Según algunos expertos en ello influye que cada vez haya más mujeres trabajando o que haya aumentado el número de fumadoras.

Los franceses viven más

Aún así también es un hecho digno de reseñar que la esperanza de vida en Andalucía sigue estando por debajo de la media nacional igual que la es-

pañola continua por debajo de la media europea.

Los franceses viven 76 años los hombres y 83 las mujeres, los italianos, 77 ellos y 83 años ellas.

Y sólo en el vecino Portugal encontramos esperanzas de vida más cortas que las que hay actualmente en Andalucía ya que los hombres viven 74,9 años y las mujeres 81 en el país vecino.

De hecho la esperanza de vida en España está situada en 77,4 años para los hombres (casi dos años más que los andaluzes) y en 83,9 para las mujeres (algo más de un año de lo que viven las andaluzas).

Todas estas cifras tienen sus explicaciones. Según Juan Del Ojo, jefe del servicio demográfico del Instituto de Estadística de Andalucía el envejecimiento se produce en Andalucía igual que en toda España sobre todo por la disminución de la fecundidad: cada vez nacen menos niños y hay menos jóvenes (aunque ahora se esté produciendo un leve repunte de la natalidad).

Y eso va acompañado de un importante aumento de la esperanza de vida, lo mismo que del hecho de que las mujeres siguen viviendo más que los hombres aunque las diferencias de sexos vayan reduciéndose.

Pirámide invertida

«Todas estas cuestiones hacen que la pirámide de población se esté invirtiendo y si antes era una base ancha que se estrechaba, ahora se invierte porque los menores disminuyen y los mayores aumentan», afirma el demógrafo.

Para el experto, lo más importante es que el problema se produce porque si la población envejece, también van a aumentar las personas en situación de dependencia y que necesitan cuidados especiales para sus necesidades básicas.

Otro problema añadido, como reconocen desde el IEA será el de las pensiones debido al alto índice de mayores en relación con la población activa. Un problema que se verá en parte paliado por lo que aporte la población extranjera que, de hecho, ya está contribuyendo al aumento de la natalidad de manera importante.

«Hay una cierta recuperación de la fecundidad», reconocen en el IEA aunque también se admite que los inmigrantes adoptan los mismos hábitos cuando llegan a un país y se instalan en él. Es decir que, con el tiempo, acaban reduciendo también sus propios índices de natalidad.

Los extranjeros han pasado de 62.000 en 1991 a más de medio millón en la actualidad

La comunidad pasó de tener emigrantes a recibir inmigrantes

M.B.

SEVILLA. Las cifras de la evolución de la población también son importantes cuando se miran las estadísticas de extranjeros que han aumentado su presencia en Andalucía en los últimos tiempos de manera espectacular.

De hecho, en Andalucía había en el año 1991 un total de 61.985 personas censadas como población extranjera. En el año 2007, el Instituto de Estadística de Andalucía contabiliza 526.942 extranjeros (en esa cifra no entran, evidentemente, los que se encuentran en situación irregular).

Pero, además los datos que maneja la Junta de Andalucía ponen de manifiesto también que el aumento de esa población extranjera está siendo ver-

tinuoso si se tiene en cuenta que en sólo cinco años se han multiplicado por dos. En el año 2002 eran 212.202 los extranjeros que había en la comunidad autónoma y el ritmo de crecimiento ha seguido igual de rápido.

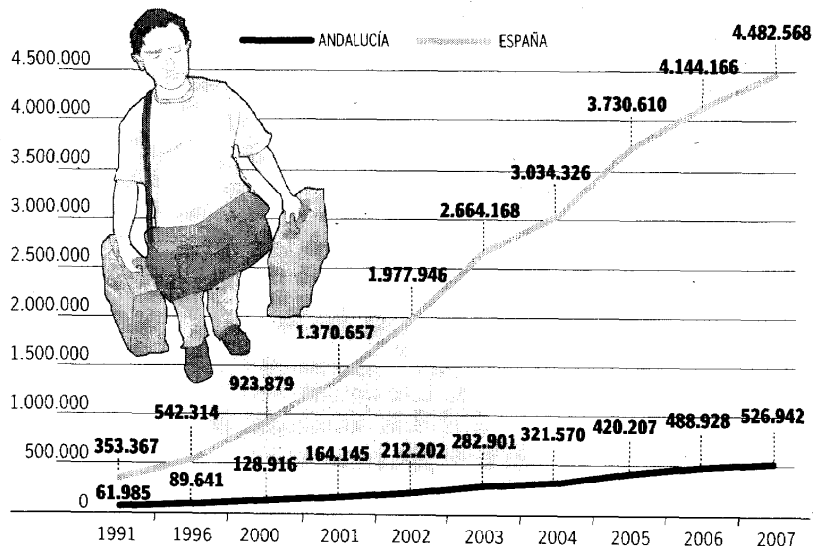
Al año siguiente, en 2003, eran 282.901, en el año 2004 pasaron a 321.570, en el año 2005 eran 420.207, en 2006 488.928 y durante este ejercicio se ha producido el salto al superar el medio millón de extranjeros.

Un hecho que también se destaca como importante en el Instituto de Estadística de Andalucía ya que la comunidad ha pasado en los últimos tiempos a ser tierra de inmigrantes cuando hace unos años era tierra de emigrantes.

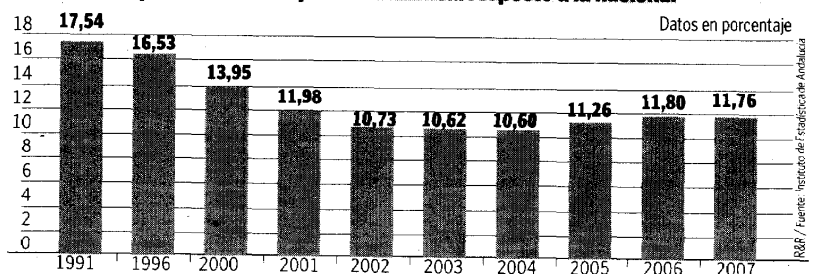
Además esos inmigrantes están contribuyendo también al pequeño repunte de la natalidad ya que los últimos datos del IEA revelan que el indicador coyuntural de fecundidad se situaba en el año 2005 en 1,44 hijos por mujer. Una cifra que supone un ligero repunte con respecto a la de un año antes ya que en el año 2004 eran 1,42 hijos por mujer.

Pero pese a la timidez de la repoblación, la tendencia al alza se sigue confirmando ya que desde el año 1998, fecha en la que la natalidad fue la más baja de todo el siglo con 1,28 hijos por mujer, se inició el proceso lento de recuperación en el que los inmigrantes están teniendo un papel protagonista.

POBLACIÓN EXTRANJERA



Peso de la población extranjera en Andalucía respecto a la nacional



Los andaluces siguen viviendo menos que la media española y que los europeos; sólo los portugueses se mueren más jóvenes que los que viven en Andalucía

Aunque ellas siguen teniendo una vida más larga que ellos, las distancias se están acortando con los hombres debido a que la mayoría está adoptando los mismos hábitos masculinos

Tirada: 5.500	interactive	Superficie: 172,00 cm²	Ocupación: 26.36%	Valor: 514,40	 1 / 1			
Difusión: 2.500						Nacional	Mensual	Ocupación: 26.36% Valor: 514,40
Audiencia: 20.000						Tecnología/Informática	1 ^a Edición	01/07/2007
Ref: 1506764								

LOS NIÑOS DESFAVORECIDOS, PROTAGONISTAS INTERACTIVOS

La organización Save the Children, que ha presentado recientemente un informe con cifras escalofriantes sobre la esclavitud infantil con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, ha desarrollado una campaña junto a la agencia MULTIPLO:X para dar a conocer el estudio.

En un juego de palabras realizado con el término 'cadenas' que aparece en el título del trabajo los creativos crearon un código de barras en el que los números han sido sustituidos por cadenas, que se rompen al inicio del de la animación de la pieza interactiva, en la que se nos muestran las principales denuncias presentadas por la organización contra esta precaria situación en la que se ven sumidos los más pequeños. La pieza muestra un gran número de manos encadenadas, utilizando un estilo de ilustración con alto contraste para realzar, según sus responsables, el dramatismo de la campaña.

De momento se ha obtenido una media diaria de 1.000 visitas únicas en una acción que se verá complementada con un emailing a socios, donantes, medios de comunicación y usuarios interesados en la actividad de Save the Children.



Interactividad por una buena causa.